



*La Adjunta Primera del  
Defensor del Pueblo*

03-AMPC-ASG

Nº expediente: [REDACTED]

Sr. D.  
JORDI DALMAU CASTAÑÉ

[REDACTED]  
31590 CASTEJON  
NAVARRA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO  
REGISTRO

SALIDA  
30/04/10 - [REDACTED]

Estimado Sr.:

En relación con la queja que tiene planteada ante esta Institución, y ante la tardanza en recibir el informe solicitado de la administración competente, con esta misma fecha hemos vuelto a pedir que nos sea remitido urgentemente.

Tan pronto como el órgano administrativo correspondiente nos envíe la información que le hemos pedido, nos pondremos de nuevo en contacto con Vd., dándole cuenta de nuestra actuación y, si es posible, de la solución del problema que le afecta.

Agradeciéndole la confianza que deposita en esta Institución constitucional, le saluda cordialmente,

Maria Luisa Cava de Llano y Carrió

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Instrucción del Defensor del Pueblo de 23 de septiembre de 2008 (BOE de 8 de diciembre de 2008) donde se establece el procedimiento para que los ciudadanos puedan obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente proceder a solicitar la rectificación, cancelación y oposición a los mismos.

*Paseo de Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)  
Tel. (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 308 11 58*